



DIPLOMADO CONCILIACIÓN EN DERECHO

*Resolución 0632 del 24 de agosto de 2016
Resolución 0425 del 30 de marzo de 2023*

MINISTERIO DE JUSTICIA

Objetivo General:

Buscar formar conciliadores en derecho, verdaderamente calificados en el manejo y resolución de conflictos.

Objetivos específicos:

- Aprender a transformar la realidad social, enfrentando los conflictos mediante el dialogo.
- Aprender la normatividad vigente mediante la conceptualización y el desarrollo de potencialidades tanto cognoscitivas como humanísticas que posibiliten un tratamiento adecuado de asesorías, conciliaciones y resolución de conflictos que satisfagan idóneamente las necesidades del entorno y de las personas.

HABILIDADES

- Argumentación y persuasión.
- Técnicas de negociación.
- Manejo de emociones.

¿A quien va dirigido?

A abogados quienes una vez graduados como Conciliadores en Derecho, podrán inscribirse como Conciliadores en un Centro de Conciliación a nivel nacional.



A estudiantes de derecho a quienes se les entregará constancia de asistencia y una vez obtengan la tarjeta profesional se les certificará como Conciliador en Derecho.

A servidores públicos, conciliadores en equidad, directivos de empresas, personas que integren Comités de Convivencia laboral y Conciliación, a psicólogos, sociólogos, gestores trabajadores sociales, entre otros; a quienes al terminar el diplomado se les entregará certificación de asistencia y podrán contar con las herramientas necesarias para el manejo de los conflictos que se presenten en el ejercicio de su profesión y en la vida.



MÓDULOS

1

Generalidades de la conciliación (20 horas)

- Introducción al programa.
- Teoría sobre el conflicto.
- Mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- Los centros de conciliación.
- La conciliación y el conciliador: Marco Legal y jurisprudencial.

2

La conciliación en Distintas áreas del Derecho (80 horas)

- La conciliación administrativa y gestión de conflictos administrativos.
- La conciliación en asuntos de tránsito.
- La conciliación en Derecho privado y gestión de conflictos en el derecho privado.
- La conciliación en Derecho de familia y gestión en conflictos familiares.
- La conciliación en Derecho laboral y gestión de conflictos laborales.
- La conciliación en derecho Penal y gestión de conflictos penales.
- La conciliación en Derecho Agrario y gestión de conflictos agrarios.
- Conciliación y perspectivas de género y diversidad.
- Gestión de conflictos relacionados con la violencia contra la mujer y sujetos de especial protección constitucional.

3

Entrenamiento y Pasantías (45 horas)

- Proceso de resolución y transformación de conflictos.
- Habilidades para la resolución y transformación de conflictos.
- Procedimiento conciliatorio.
- Audiencia de conciliación : Acuerdo conciliatorio y elaboración de actas y constancias
- Conciliación virtual.
- PASANTIAS: Asistencia a 2 audiencias.



¡Inscripciones Abiertas!



Escríbenos

316 3074101

*Descuentos para estudiantes, egresados, trabajadores, por grupos, entre otros.

Inversión \$1.200.000
Inscripciones Gratuitas